

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en auto fechado el 01 de agosto del presente año, se procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas en I instancia, según lo ordenado en audiencia fechada el 16 de junio de 2022, a cargo de cada uno de los demandantes por el valor de \$300.000,00, y en favor de la demandada \$ 1.500.000,00

- Costas en secretaría\$ - 0 -

TOTAL.....\$ 1.500.000,00

SON: UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000,00).

San José de Cúcuta, 2 de agosto de 2022.

Firmado Por:
Edna Shirley Valero Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Cucuta - N. De Santander

Código de verificación: **d64005594c8e0ea34ac864369eea1499bb385893ce7d7cef4d8d53c7fbbf80be**

Documento generado en 02/08/2022 02:28:15 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**